

Versión:

Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARÍA DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DEL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 de enero de 2022.



DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02459605113841-1891446-004422703



DUPARFAY DE JESUS BUITRAGO TORRES
Secretario De Gestion Administrativa
02459605113017-1891446-004422543

Versión:

Fecha de Vigencia:

Elaboró: Redactor: Luis Carlos Perez Gutierrez / CONTRATISTA

/

